N° 0001364

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión: 1/3/2023			
Contrato N° 42/2022			
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-22-222867
ID del Llamado: 418858	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL		**RUC:**	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
76	Libros sobre Marketing (Investigación de mercados)	Unid	Unid	Pearson	Mexico	2	446.775	893.550
77	Libro sobre Informática (Lenguas y computación)	Unid	Unid	Sintesis	España	1	272.300	272.300
78	Libros sobre Economía (Microeconomía)	Unid	Unid	Pearson	Mexico	2	549.500	1.099.000
80	Libros sobre Hotelería (Seguridad en la hotelería)	Unid	Unid	Trillas	Mexico	2	190.400	380.800
82	Libros sobre Hotelería (Transporte en Paraguay, una aproximación a su desarrollo)	Unid	Unid	BenMar	Paraguay	2	157.500	315.000
84	Libros Jurídicos y de Derecho (Código Civil Paraguayo comentado)	Unid	Unid	Intercontinental	Paraguay	1	840.000	840.000

TOTAL:	3.800.650
Son Guaranies:	Tres millones ochocientos mil seiscientos cincuenta.------------------------------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	30 dias calendarios
Lugar de entrega:	Centro de Informacion y cultura FP-UNA en coordinacion con la division de patrimonio
Objeto del Gasto:	593- Otras Inversiones

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.	Elaborado	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC